

## **ACTA No. 34/2010**

De la sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, el día Martes Veintiuno de Diciembre del Año Dos Mil Diez, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, teniendo como hora de inicio las cuatro con veinte minutos de la tarde, contándose con la asistencia de los señores, **CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO**, Alcalde Municipal, y **HENRY DONALDO SALGADO NELSON**, Vice Alcalde Municipal; y los Señores, **FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS**, **OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ**, **JOSE CRISTOBAL NELSON DURON**, **MARIO ROBERTO NUILA COTO**, **JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO** Y **MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA**, que por el orden son, Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto Regidor Municipal respectivamente; Además se contó con la presencia del Señor **Rafael Isidoro Lara** Comisionado Municipal, y **Carlos Vega Echeverría** Presidente de la Comisión de Transparencia, y el Abogado **FELIPE ARTURO MORALES CARCAMO** en su condición de Asesor Legal, y la Licenciada Lourdes Duron. Consultora de AMHON. Actuando como secretaria Municipal **SULAY LETICIA ESPINSAL SALGADO**, en todo lo cual se procedió de la siguiente manera:

- 1.- Comprobación del Quorum por la Secretaria Municipal.
- 2.- Oración de Gracias al Creador por la Licenciada Lourdes Duron, consultora de AMHON.
- 3.- Apertura de la Sesión por el Señor Alcalde.
- 4.- El Señor alcalde sometió a consideración del Pleno los Puntos a tratar:
  1. Aprobación del Organigrama de la municipalidad
  2. Aprobación del proyecto de presupuesto 2011.
- 5.- Se le dio la palabra a la Licenciada Lourdes Duron quien presento las modificaciones sugeridas a la propuesta de Organigrama, asimismo dio a conocer el informe de la consultoría realizada a la Municipalidad en donde detalla cuales son los problemas encontrados, las causas y las posibles soluciones, al respecto la Corporación Municipal tomara en consideración las propuestas de soluciones presentadas, las cuales consideran viables para la el mejoramiento de la gestión municipal. Ampliamente discutido el Organigrama la corporación Municipal por unanimidad Resuelve: **Resolución 01/03/34/10:** 1.- Aprobar el Organigrama propuesto para la Municipalidad de Santa Lucía F.M. 2.-Aprobar la contratación de nuevos puestos sugeridos en el mismo en base a la disponibilidad del presupuesto y las necesidades prioritarias de la Municipalidad. 3.- Hacer una revisión en un periodo de 6 meses para evaluar los alcances que ha tenido el mismo.4.-

Se instruye al Señor alcalde hacer las gestiones pertinentes para elaborar el Manual de Salarios, el cual deberá estar disponible para el mes de Marzo.

6.- El señor alcalde sometió a consideración la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos a ejecutarse en el año Dos Mil Once que incluye:

- A. PRESUPUESTO DE INGRESOS
- B. PRESUPUESTO DE EGRESOS
- C. PLAN DE INVERSION
- D. PLANILLA DE SUELDOS

7.- En uso de la palabra el Señor Alcalde Municipal sometió a Discusión y consideración de La Corporación, el presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al año fiscal del primero de Enero al Treinta y Uno de Diciembre del año Dos Mil Once el cual asciende a un monto de LPS. 14,073,753.87 (Catorce Millones Setenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta y Tres Lempiras con Ochenta y Siete Centavos ). Correspondiente a ingresos corrientes un monto de LPS. 8,740,500.00 (Ocho Millones Setecientos Cuarenta Mil Quinientos Lempiras ). Correspondiente a Ingresos de Capital Un monto de LPS. 5,333,253.87 (Cinco Millones Trescientos Treinta y Tres Mil Doscientos Cincuenta y Tres Lempiras con Ochenta y Siete Centavos). Correspondiente Al Presupuesto de Egresos un monto de LPS. 14,073,753.87 (Catorce Millones Setenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta y Tres Lempiras con Ochenta y Siete Centavos). Detallado de la siguiente manera: Servicios Municipales Generales LPS. 7,289,940.13 (Siete Millones Doscientos Ochenta y Nueve Mil Novecientos Cuarenta Lempiras con Trece Centavos), Servicios Públicos LPS. 492,550.40 (Cuatrocientos Noventa y Dos Mil Quinientos Cincuenta Lempiras Con Cuarenta Centavos), Desarrollo Social Cultural y Comunitario LPS. 1,019,084.60 (Un Millón Diecinueve Mil Ochenta y Cuatro Lempiras con Sesenta Centavos, Desarrollo y Protección Ambiental LPS. 353, 794.30 (Trescientos Cincuenta y Tres Mil Setecientos Noventa y Cuatro Lempiras con Treinta Centavos), Infraestructura Municipal LPS. 4,918,384.44 (Cuatro Millones Novecientos Dieciocho Mil Trescientos Ochenta y Cuatro Lempiras con Cuarenta y Cuatro Centavos).

Ampliamente Discutido el Proyecto de Presupuesto, La Planilla de Sueldos y El Plan de Inversión Municipal La Corporación Municipal Por Unanimidad Resuelve: **RESOLUCION No. 01/06/34/2010:** UNICO: Aprobar en todas y cada una sus partes el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos, a ejecutarse en el año Dos Mil Once, de acuerdo al documento del mismo que como anexo forma parte de la presente acta.

No habiendo mas de que tratar se cerró la sesión a las 8:50 P.M.

**CARLOS ARMANDO BENDECK CERRATO    HENRY DONALDO SALGADO NELSON**

**ALCALDE MUNICIPAL**

**VICE ALCALDE MUNICIPAL**

**FRANCISCO ANTONIO FIGUEROA ILIAS  
REGIDOR MUNICIPAL**

**OSIRIS LEONEL FIGUEROA RODRIGUEZ  
REGIDOR MUNICIPAL**

**JOSE CRISTOBAL NELSON DURON  
REGIDOR MUNICIPAL**

**MARIO ROBERTO NUILA COTO  
REGIDOR MUNICIPAL**

**JOSE GILBERTO PORTILLO ANDINO  
REGIDOR MUNICIPAL**

**MARCIO BENJAMIN GARCIA GARCIA  
REGIDOR MUNICIPAL**

**SULAY LETICIA ESPINAL SALGADO  
SECRETARIA MUNICIPAL**